



LIC. SANDRA YURIDIA RAMOS ALCÀNTAR  
SUBDIRECTORA GENERAL DE LA FAMILIA DEL SISTEMA DIF Q.ROO



Oficio No. SDIF/DDGSDIF/SGGF/365/2023.

Asunto: Comisión.

Chetumal, Quintana Roo 27 de Noviembre del 2023.

"2023. Año de la Paz y Seguridad"

**C. JESUS GUSTAVO MARINA HIPOLITO**  
**AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL ALBERGUE "CAMINANDO JUNTOS"**  
PRESENTE.

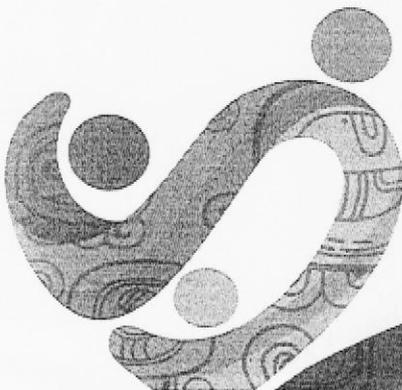
Por medio del presente me permito comunicarle a Usted que se le comisiona los días 28 y 29 de noviembre del año en curso, al Municipio de **Benito Juárez**, Para trasladar a la Subdirectora General de la Familia, una reunión con personal del DIF Nacional para la revisión del proyecto del Centro Comunitario de Villas Otoch Paraíso y a la Feria de la Paz en el Centro Tecnológico del Mar Cetmar, 41 en la av. Laki`n, en la región 259.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. SANDRA YURIDIA RAMOS ALCÀNTAR  
SUBDIRECTORA GENERAL DE LA FAMILIA DEL  
SISTEMA DIF QUINTANA ROO

C.c.p.- Lic. Yeny Anel Arguez Diaz. – Directora de Recursos Humanos del Sistema DIF Quintana Roo.  
Expediente



ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2023	4	CONTRATO	99999	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROGRAMA DE ALBERGUE CAMINANDO JUNTOS

Nombre completo del (la) servidor(a) público(a)			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del servidor público	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
JESÚS GUSTAVO	MARINA	HIPOLITO	Para trasladar a la Subdirectora General de la Familia, a la reunión con personal del DIF Nacional para la revisión del proyecto del Centro Comunitario de Villas Otoch Paraíso y a la Feria de la Paz en el Centro Tecnológico del Mar Cetmar, 41 en Av. Lallín, en la región 259.	NACIONAL		
RFC: MAHJ8507207E5						

Lugar de adscripción del comisionado			Lugar del encargo o comisión			Medio de Transporte	Período del encargo o comisión		
País	Estado	Ciudad	País	Estado	Ciudad		Motivo del encargo o comisión	Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
MEXICO	QUINTANA ROO	CHETUMAL	MEXICO	QUINTANA ROO	CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ	Para trasladar a la Subdirectora General de la Familia, a la reunión con personal del DIF Nacional para la revisión del proyecto del Centro Comunitario de Villas Otoch Paraíso y a la Feria de la Paz en el Centro Tecnológico del Mar Cetmar, 41 en Av. Lallín, en la región 259.	TERRESTRE	28/11/2023	29/11/2023

Importe ejercido por el encargo o comisión				
Clave (s) Presupuestal (es): 21126133-13-3312-E093C01000000-04062-37501-1101-18-001				
Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos	Importe ejercido con motivo del encargo o comisión	Importe de gastos no erogados derivados del encargo o comisión
37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$ 1,305.00		
Respecto a los informes sobre el encargo o comisión				
Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado (día, mes, año)	Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado	Hipervínculo a los comprobantes fiscales o constancia de desempeño de labores	Hipervínculo a los Lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes	
			<a href="https://bit.ly/2w9MaC">https://bit.ly/2w9MaC</a>	

EL COMISIONADO

C. JESÚS GUSTAVO MARINA HIPOLITO  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

AUTORIZACIÓN  
JEFE INMEDIATO DEL COMISIONADO

LIC. SANDRA YURIDIA RAMOS ALCANTAR  
SUBDIRECTORA GENERAL DE LA FAMILIA DEL  
SISTEMA DIF QUINTANA ROO

SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS

C.P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ  
SUBDIRECTORA GENERAL  
ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS

Banco Banorte Número de Tarjeta: 4189-1431-2447-0108

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.

